

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera ídem. 10
Segunda ídem. 15
Primera ídem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID



El despilfarro de la Hacienda pública

Apenas hay instrumento que por sí sólo deje perfectas las obras. Lo que no pudo el martillo, perfecciona la lima. Los defectos del telar corrige la tijera (cuerpo de esta empresa) y deja con mayor lustre y hermosura el paño. La censura ajena, compone las costumbres propias. Llenas estuvieran de motas si no las tundiera la lengua. Lo que no alcanza a contener o reformar la ley, se alcanza con el temor de la murmuración, la cual es acicate de la virtud y rienda que la obliga a no torcer del camino justo. Las murmuraciones en las orejas obedientes de un Príncipe prudente son arracadas de oro y perlas resplandecientes (como dijo Salomón) que le hermosean y perfeccionan. No tiene el vicio mayor enemigo que la censura.

Empresa XIV.

¿Padecemos una ilusión? ¿La habrá padecido también uno de los más grandes escritores políticos, D. Diego Saavedra Fajardo, al decir en su Empresa XIV que la municipalización detiene las inmoralidades y venalidades de la política y refrena las torpezas y venalidades de los ministros?

No podemos inclinarnos a una afirmativa ni a una negativa. La duda invade nuestro espíritu.

Cuando vemos a un ministro como el Sr. Cobián, a quien hemos diputado siempre por prudente, cuya honradez es bien notoria, desoír los consejos de la razón, no atender a las observaciones de la crítica, no sentir el aguijón de la sátira, ni las desgarraduras de la murmuración, no hacer caso de las voces que le da la prudencia por boca de los hombres conocedores, sesudos y avisados para que no lleve la pública Hacienda al despilfarro, la Nación a la ruina y a la revolución; cuando vemos a un ministro así, dudamos de que ni la causticidad ni la murmuración, ni la censura, ni la más acre mordacidad, puedan contener en su carrera loca a un hombre que, exaltado por una idea irrealizable, pierde la serenidad en las alturas, considera a todo hombre pequeño, desatiende toda advertencia sana y sigue su idea fija y calamitosa; su idea que arrastra a una Nación al caos, a la más espantosa de las revoluciones.

Porque es de advertir que el Sr. Cobián, con sus medidas y con sus generosidades, es el mayor destructor de la Hacienda pública española, es el que la despilfara, cual si fueran bienes sin dueño; cual si esas prodigalidades y despilfarros no constituyeran la génesis, la fuerza impulsora de todas las revoluciones y de todos los grandes cataclismos.

Nosotros se lo hemos advertido ya muchas veces al Sr. Cobián, que su plan de Hacienda es digno de un insensato, que España debe 14 000 millones de pesetas; que España paga 400 millones de pesetas anuales por los intereses de sus Deudas; que España habrá de pagar 600 millones de pesetas, si por desgracia se lleva a cabo su famoso empréstito; que España se muere de hambre; que en ella no puede vivir, ni el militar, ni el abogado, ni el médico, ni el artesano, ni el artista; que de ella emigran 200.000 españoles cada año por carecer de pan, por no hallar empleo para sus fuerzas físicas o intelectuales; y... ¿por qué no decirlo?... que nadie cree en la buena distribución de esos 1.500 millones, ni en la equidad de su reparto, ni en la afinidad de su empleo, ni en el diamantismo ó premura que corra el tal empréstito, ni en el estudio previo que de las necesidades sociales hayan hecho que los han de invertir, y no por culpa del Sr. Cobián ni de sus compañeros de Gabinete, sino porque en esos 1.500 millones han de posarse muchas manos, han de detener su codiciosa mirada muchos ojos, y los hombres, son hombres.

Nosotros, aun a trueque de predicar en desierto, ó a quien no quiere convenecerse, hemos de seguir mostrándole al Sr. Cobián los peligros de su locura, y hemos de amonestarle, diciéndole que él no tiene derecho a generar con su empréstito famoso un cataclismo social.

Nosotros hemos de hacerle comprender al Sr. Cobián que no existe sanción penal suficiente dentro de lo humano para aplicar a un ministro que no se quiere percatar de que con su malhadada obra empuja a una nación a la turbulencia, al cambio de régimen, a la desesperación, a una lucha fratricida, y que él no tiene derecho a tal cosa, ni ningún ministro, porque, como nos demuestra la experiencia, los ministros torpes ó vesánicos derrocan con sus torpezas y locuras los Tronos, hacen que el pueblo odie a los Reyes, pero después, en los trances amargos y dolorosos, los ministros torpes, osados, devocados, que desatendieron los consejos nobles de la prudencia, escapan, huyen a vivir cómodamente a otra parte, hasta que el peligro es pasado, pero los Reyes no vuelven a recobrar su perdido trono, ni el pueblo la sangre y las lágrimas vertidas.

Si aun insistiendo en nuestra labor levantada y noble el Sr. Cobián no nos atendiera, entonces nos dirigiremos en respetuosa y cortés forma al jefe del Estado, al Rey, que es a quien interesa más que a nadie contener la locura de sus ministros.

Y si al fin el extemporáneo, innecesario y monstruoso empréstito de 1.500 millones de pesetas fuera adelante, y nada hubiera quedado de nuestra labor, ni en la mente ni en las conciencias, siempre nos quedará, cuando la catástrofe llegue, la satisfacción de haber cumplido con un deber.

Don Diego Saavedra Fajardo.

INFORMACION POLITICO-MILITAR

El Gobierno ha recibido un telegrama del jefe del Gobierno provisional de Portugal, Teófilo Braga, participando la constitución de la República. El texto del despacho, que lleva fecha 5, es análogo al que se ha dirigido a las demás potencias, y por el mal estado de las líneas no ha llegado a poder del Gobierno español hasta ayer. Nada se habla en este telegrama de petición de reconocimiento.

Este telegrama ha traído a nuestra memoria el horrible y cobarde asesinato del Rey Don Carlos y del heredero de la Corona.

El crimen quedó impune.
¿Fue por debilidad de los monárquicos portugueses?

¿Fue porque ya se había debilitado el espíritu monárquico hasta el punto de faltar a los partidarios de la Monarquía la fe, el valor de cumplir con la ley y de hacerla cumplir?

Los actos de heroísmo de los monárquicos, de los que algunos han terminado en suicidio, demuestran que en Portugal había partidarios del régimen y resueltos a defenderlo.

Respondió el Rey Don Manuel como jefe del Estado a las esperanzas de sus partidarios?

Respondió, ¿cuál debía, a sus deberes militares, puesto que un Rey es el primer general y el primer soldado?

Como político no supo atajar el mal con la energía proporcionada a él, y como militar no supo mantener la disciplina, por lo que no pocos de sus partidarios se lamentan de haberlo sido y de permanecer leales y resueltos a dar la vida en defensa de su Rey, de ese Rey que huyó en el momento del peligro, de ese Rey que, como general, tenía más alto deber de imponer la disciplina aun a costa de su vida.

Aquí, si nuestra Reina Doña Isabel II monta a caballo y arenga al pueblo y al Ejército, no hubiéramos tenido un Alcolea, del cual vino nuestra ruina. Los palaciegos la aconsejaron que huyera, como los palaciegos aconsejaron al desgraciado Don Manuel de Portugal la misma cobarde conducta.

Los que aman a su Rey deben decirle en los momentos supremos: Señor: vuestro deber es morir, y el nuestro acompañaros.

Seguramente que a Don Alfonso XIII no se le ocurriría, en caso análogo, imitar a Don Manuel de Portugal, y si en Palacio hubiera quien profesara otras ideas, de Palacio debe salir inmediatamente.

Un Rey que se bate, puede volver al trono perdido.

A un Rey que huye, pueden decirse las palabras que de su propia madre oyó Boabdil.

Se habla de alta conjura política que el señor Canalejas está en el deber de deshacer.

¿Tendrá valor y energía para hacerlo?

¿No ve a la opinión pública señalando unánime ya de dónde viene el mal?

¿Qué poder le impone respetos a que no está obligado, pues que la responsabilidad de todo ha de ser suya?

Créanos el Sr. Canalejas: el rayo se está forjando al par y al compás de los planes de Hacienda.

Y no vale decir que ese empréstito ruinoso y ese derroche inconsciente va a traer el desarrollo de todas nuestras fuentes de riqueza, porque ésta es una gran utopía.

Ejemplo: el de aquel empréstito aplicado a la construcción de ferrocarriles, carreteras y toda clase de obras públicas, invocando la misma razón de ahora; el desarrollo de la riqueza pública y que mantuvo al país con la esperanza de que se convertiría en Jauj; y en efecto... vamos a deber 14.000 millones, que Nación alguna tiene mayor deuda, en consonancia con su capacidad económica.

No parece sino que se quiere ir preparando el descrédito de instituciones que por otra

parte no dejan de tener responsabilidad, pues el jefe del Estado puede y debe atajar a sus Gobiernos y a sus ministros, cuando éstos, con sus funestos planes, llevan al país a la ruina.

Y conste también que en el Ejército y en la Marina reina el descontento, y que ya está cansado su sufrido personal de tanto cambio de postura que en nada alivia la precaria situación que hace años, muchos años, vienen arrastrando con mil penalidades, privaciones y ahogos pecuniarios.

No se crea que el Ejército y la Marina, y su Cuerpo de oficiales, está constituido solamente por los que casi a diario van a molestar a S. M. con presentaciones y saludos innecesarios, ni por los que viven y casi duermen en la Peña y en otros Circuitos de recreo.

Es extraño que no se destinen reclutas y soldados de unas regiones a otras, cosa que por todos conceptos es de necesidad.

Y sobre este delicado asunto se habla mucho en Circuitos militares.

Sin perjuicio de la organización regional, se puede despaísanizar al reclut. y hacerlo soldado.

Además, conviene que los de cada región conozcan las demás, lo cual es político y entraña más importancia de la que se figuran los que no son militares.

Y sépase que el que no es militar, por mucho que quiera apapercarlo será siempre... un quinto, é incapaz, por lo tanto, de apreciar en lo que vale la opinión militar y menos tener aptitud para procurar dirigirla por el mejor camino.

Y no queremos ocuparnos de los que, siendo o debiendo ser militares, buscan el apoyo y protección de los paisanos, porque sería tener que declarar algo que fuera hasta deprimente.

En favor de los pasivos

El Imparcial inserta un bien y razonado artículo debido a la brillante pluma de nuestro compañero el capitán, retirado, D. Manuel Arroyo, haciendo un llamamiento al señor ministro de la Guerra para que cese la precaria situación de la clase, sometida a intencos y elevados descuentos, no justificados desde que el señor ministro de Hacienda declara que los ingresos amentan en muchos millones.

El Sr. Canalejas, que figura como presidente honorario del Centro general de pasivos, a cuya Junta pertenece el señor Arroyo, sabe que puede y debe suprimirse el descuento.

Hemos publicado, y enviado al jefe del Gobierno, el plan que lo demuestra, descubriendo al par la propiedad oculta y acabando con la inmoralidad que nos corroe y es la antesala de la revolución.

El Rey á Valencia

Se ha celebrado en la hermosa Valencia una reunión de la Junta magna, bajo la presidencia del gobernador, para organizar los preparativos relacionados con el viaje regio.

Se dejó ultimado el programa de festejos, ya conocido, al que hay que añadir la asistencia de los Reyes a la sesión de clausura del Congreso Universal de la Poesía.

Es probable que el presidente de la Diputación dé un banquete a todos los alcaldes de los pueblos de la provincia.

Se ha desistido de la celebración de la función de gala en el teatro Principal.

El programa se elevará mañana al presi-

dente del Consejo, para que lo consulte con Su Majestad, confiándose en que en breve se sabrá la fecha exacta del viaje, para acopiar flores.

S. M. debe ir a todas partes, para conocer y apreciar las necesidades del pueblo.

PROYECTO

DE

Ley de reclutamiento

La exposición que hemos publicado integra la idea de lo que el proyecto de servicio obligatorio es.

Lo constituyen trece bases, que no copiamos, porque pueden modificarse en parte las Cortes y será mejor que lo hagamos cuando se publique la ley.

No obstante, indicaremos el contenido de cada una:

Base 1.^a Disposiciones generales.— Define el objeto de la ley; establece el servicio personal obligatorio y que el destino a cuerpo y el reclutamiento se sujetarán a las necesidades.

Los empleados del Estado, Municipios, etc., y de empresas semi-oficiales, conservarán sus destinos al cesar el servicio de filas.

El contingente, que lo constituyen todos los mozos útiles, se dividen en primera y segunda agrupación, según que les corresponda ir a filas ó excedan; pero los excedentes se incorporarán para aprender la instrucción.

Se admitirán reenganches y voluntarios, en total, la cuarta parte de las plantillas de paz. Clases y músicos hasta la mitad.

Base 2.^a Situaciones militares.— El servicio durará diez y ocho años; tres años en filas, tres en primera reserva seis en segunda ídem y los otros seis en Caja antes de filas y el resto en reserva territorial.

Se dividen en plenamente aptos y con deficiencia física, prestando aquéllos el servicio de filas y éstos todos los demás auxiliares, sin poderse utilizar los primeros más que en aquel servicio, mientras los segundos no estén agotados.

Los de segunda agrupación irán a los Cuerpos dentro del primer año para aprender la instrucción, y por el tiempo que la preparación y aptitudes de cada uno demanden, quedando después con licencia ilimitada hasta el pase a primera reserva.

El Gobierno podrá aumentar la duración de los plazos de cada situación en casos de necesidad.

Se establece mucha libertad para que viajen los mozos desde los veintidós años, pero previa concesión de permiso.

Base 3.^a Alistamiento.— Se determinan las reglas a que han de sujetarse alistamientos y sorteos, que pueden hacerse en los consulados para los que residen en el extranjero.

Base 4.^a Exclusiones y excepciones.— Se excluyen los inútiles y los oficiales del Ejército que hayan entrado en sorteo. Idem temporalmente, los alumnos de las Academias militares; los que padezcan enfermedades susceptibles de curación en menos de tres años y los que sufran penas por sentencia.

Se exceptúan los sostenes de su familia y los que disfruten prórrogas.

Al cesar la causa, cesa la excepción,

á excedente en la primera región; Clodoaldo Piñal, al 8.º Depósito de reserva; Carlos Muñoz, al 11.º; Rafael Borrero, al regimiento de Talavera, y Miguel López, al 9.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes: Sres. D. José Chacón, al escuadrón de Escolta Real; Tomás Bargés, al regimiento Cazadores de Lusitania; Juan García Margallo, al de Castillejos, y Andrés Pérez, al de Alfonso XIII.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Gonzalo Gutiérrez, al regimiento de María Cristina, y Ricardo Parallé, al de Cazadores de Talavera.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Julián Elias, al regimiento de Cazadores de Almansa; Demetrio Saldaña, al de Talavera, y Antonio Santiago, al de Villarrobledo.

Administración militar.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, comisarios de guerra de primera clase señores don Pascual Amat, Manuel Piquer y Luis Sánchez.

Comisarios de guerra de segunda clase: Sres. D. Carlos Godino y José Pavón.

Oficiales segundos: Sres. D. Enrique Esquivel y Emilio Elvira.

Oficiales terceros: Sres. D. Nicolás Miguel, José Cebrían y Francisco Navarro.

Guardia civil.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato, primer teniente D. Antonio Escobedo.

Segundos tenientes (E. R.): Sres. D. Andrés Mateo y Primo Jiménez.

Oficinas Militares.

Destinos.—Oficiales primeros: Sres. D. Luis Cercas, á la Subinspección de la primera región, y Inocencio Martínez, al Archivo general militar, de plantilla.

Oficial segundo D. Emilio Barroso, á la Subinspección de la tercera región.

Oficial tercero D. José Rosas, á la Ordenación de pagos de Guerra.

Estado sanitario

Según *El Siglo Médico*, durante la última semana ha seguido predominando la misma clase de enfermedades que determinó el cambio de tiempo: catarros, anginas, reumatismos y neuralgias. Las enfermedades febriles de naturaleza infecciosa son escasas y generalmente benignas. Sigue gozando la capital del excelente estado sanitario que ha determinado un descenso en la morbosidad y mortalidad reinante. Los padecimientos crónicos del corazón, los pulmones y de las vísceras del vientre han sufrido ligera agravación.

En los niños sigue la escarlatina y coqueluche en pequeña cantidad.

La revolución en Portugal

Cuerpos disueltos.—Vuelve la calma.

Lisboa 9.

Se ha dispuesto que la Guardia municipal y la Policía civil, únicos Cuerpos que permanecieron fieles al Rey, queden disueltos.

Se les sustituirá por la Guardia nacional republicana y por la Policía cívica.

A las cuatro de la tarde, Lisboa presenta un aspecto animadísimo y enteramente normal. Las calles están llenas de coches y automóviles. En todas partes flamea el nuevo pabellón, rojo y verde.

En el resto de Portugal hay tranquilidad.

Comienzan á normalizarse las comunicaciones por cable y telégrafo.

El servicio aglomerado es enorme.

Ayer salieron los primeros trenes directos para Madrid.

Reconocimiento del nuevo régimen.

Expulsión de religiosos.—Conventos asaltados.

Lisboa 9.

Se espera la llegada de varios comités republicanos de provincias, que vienen á saludar al Gobierno provisional.

Se cree que Brasil será la primera Nación que reconozca la República.

**

Lisboa 9.

Hoy ha comenzado la expulsión de los religiosos, hombres y mujeres, por mar y tierra. Los educandos de los colegios que dirigen han sido devueltos á sus familias.

Son muy escasas las iglesias abiertas hoy en Lisboa.

En el convento llamado de Francesinas se encontraron 121 hermanas de la Caridad, que, convenientemente custodiadas por las tropas, fueron conducidas primero al Arsenal, y más tarde al gobierno civil.

Los 79 niños y niñas huérfanos que al cuidado de aquéllas estaban en el mencionado

edificio, fueron trasladados al Asilo de Huérfanos.

En virtud de órdenes del gobierno, se ha efectuado un minucioso registro en muchos conventos, desde los cuales se ha hecho fuego sobre la tropa.

En el de Bernardas fueron presas varias monjas, acusadas de haber disparado.

En el de las Huelgas se ha descubierto una galería subterránea que, extendiéndose hasta la calzada de la Estrella y pasando por debajo del edificio donde están las Cortes, porta en comunicación dicho convento con el de las Francesinas.

A pesar de las precauciones adoptadas por las autoridades para impedirlo, el populacho ha penetrado en los conventos, haciendo trizas algunas imágenes de valor artístico.

Numerosos revolucionarios quisieron penetrar en el Colegio de la Misión de Cintra, donde reside el Nuncio; y como éste se negase á franquearles la entrada, intentaron el asalto, que no llegó á realizarse obedeciendo á los consejos del alcalde. Por fin, el Nuncio concedió el permiso que se solicitaba, y, al terminarse la visita de los republicanos, izó la bandera pontificia.

NUEVOS MINISTERIOS

Noticias varias.

En lo sucesivo, los ministerios se llamarán Interior, Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Colonias, Negocios Extranjeros y Fomento.

En el Consejo antes aludido se acordó también la descentralización administrativa.

El Gobierno visitará, en pleno, esta misma tarde el campo de la revolución para saludar á las tropas republicanas.

La legación de París ha participado de oficio que Francia reconocerá la República apenas su Gobierno reciba la correspondiente nota diplomática.

El ministro de Justicia ordenó anoche la prisión del cardenal ex patriarca de Lisboa, que fué detenido en el momento en que se dirigía á la estación del ferrocarril, para fugarse, en compañía de dos frailes.

Una vez en presencia de las autoridades constituidas; protestó de su detención, alegando su calidad de par del reino; pero como se le hiciera observar que tales dignidades estaban de hecho derogadas por el nuevo régimen, allanóse á declarar por su honor que reconocía á la República y que, aceptando la expulsión de las Ordenes religiosas, se retiraría á su casa sin nuevos requerimientos.

El obispo de Beja, según noticias, se ha refugiado en España.

La familia real portuguesa.

Gibraltar 9.

Ayer desembarcaron D. Manuel y doña Amelia, acompañados por el marqués de Fajal y el conde de Fabugosa.

El gobernador de la plaza fué á bordo del «Amelia» en busca de las personas reales.

Apenas desembarcados, montaron en varios carruajes, que los condujeron á la iglesia de Santa María Coronada, donde oyeron la misa mayor.

Un inmenso gentío, estacionado en las calles del tránsito, saludó respetuosamente á los reyes, que se mostraron muy emocionados.

En la puerta del templo esperaban monseñor Aricosta, el clero, los ayudantes del gobernador y el almirante, jefe del departamento naval.

Al terminarse la misa, que oyeron desde un sitio que les había sido reservado en el altar mayor, fueron despedidos con igual ceremonial que á la llegada.

En los mismos carruajes marcharon á la residencia del gobernador, donde permanecerán hasta su partida.

Antes de desembarcar, la tripulación del yate besó la mano á doña María Pia.

Esta y el inte D. Alfonso saldrán en breve para Italia. Don Manuel y Doña Amelia irán á Villamanrique.

Se cree que Don Alfonso XIII irá á saludar á los ex soberanos de Portugal.

El crucero «Newcastle» ha regresado á Lisboa.

NOTICIAS OFICIALES

El gobernador militar de Algeciras ha telegrafado al Gobierno dándole cuenta de haber llegado á dicha plaza, procedente de Gibraltar, parte de la alta servidumbre de la familia real portuguesa.

Algunos de estos personajes se proponían marchar á Sevilla, y otros regresar á Lisboa.

Reconocimiento por las Potencias.

Nada hay todavía acerca del reconocimiento por las Potencias del Gobierno provisional de Portugal.

Los representantes de las Naciones en Lisboa se han limitado hasta ahora á no tener otro trato oficial con aquel Gobierno que el relativo á garantizar la vida y hacienda de sus respectivos súbditos.

El «Princesa de Asturias» á Vigo.

Con rumbo á Vigo ha debido ya salir de Lisboa el crucero «Princesa de Asturias».

A bordo de dicho barco vienen algunos españoles y varios portugueses de categoría, que abandonan la capital portuguesa.

Lo de Villamanrique.

De nuevo insisten los corresponsales en afirmar que Don Manuel y doña Amelia fijarán su residencia en Villamanrique.

Según nuestros informes, el Gobierno no tiene, hasta la hora presente, noticia alguna sobre el particular, y es de suponer que antes de poner en práctica los Reyes desterrados su propósito de habitar en Villamanrique, explorarán el ánimo del Gobierno español.

La notificación á España.

El Sr. Canalejas manifestó ayer que, á las diez de la noche anterior, había recibido el Gobierno la notificación oficial del Gobierno provisional portugués, sobre el cambio de régimen en el país vecino.

El telegrama correspondiente está fechado el día 5, habiéndolo recibido anoche, á las diez, el Sr. Canalejas. Lo firma Teófilo Braga, que da cuenta de la proclamación de la República en Portugal en igual forma que se ha dirigido á las demás potencias.

El ministro de Portugal.

En el tren rápido de Lisboa llegó ayer á Madrid, acompañado de su familia, el ministro de Portugal en esta corte, señor conde de Tovar, quien después de su veraneo en Cintra se trasladó á la capital del vecino reino.

Desde la estación de las Delicias se dirigió el citado diplomático á su residencia oficial de la calle de Hortaleza, donde acudieron en las primeras horas de la tarde varios periodistas, con objeto de saludarle, no logrando sus deseos á causa de hallarse el ministro descansando.

Juan Herrero en Madrid

Llegó, por fin, á Madrid, el detenido hace algunos días en Málaga y presunto autor del asesinato de doña Filomena Meliá.

Juan Herrero llegó á la corte por la estación del Mediodía y en un coche fué trasladado á la Cárcel Modelo.

A los pocos momentos de su ingreso en este establecimiento penitenciario se personó en él el Juzgado del distrito de la Universidad, constituido por el juez D. Manuel Moreno, el escribano D. Esteban Unzueta y el oficial Sr. Gutiérrez, con objeto de tomar declaración á Juan Herrero.

El Herrero se declaró autor del asesinato de doña Filomena Meliá, relatando la forma de cómo llevó á cabo su delito, cuyo relato no consignamos por haberlo hecho ya en nuestras anteriores informaciones.

El juez que entiende en esta causa se propone realizar otras diligencias hoy lunes.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Zaragoza, á D. Fernando Weyler y Santacana.

Otros nombrando gobernadores civiles de Zaragoza y Cáceres, respectivamente, á don Alfredo García y Bernardo y D. Rafael Nido y Segalerva.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se amplie hasta el 15 del mes actual el plazo fijado para la presentación de proyectos para el ferrocarril de la Coruña por Carballo á Corubián.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando que dentro del plazo legal han sido presentadas las instancias de los señores que se indican para poder tomar parte en las oposiciones á las cátedras que se mencionan.

Teatros

Princesa.

La inauguración de la temporada se ha señalado para el día 9 del próximo Diciembre.

En la compañía se han registrado las bajas de Mariano Díaz de Mendoza y de José López Alfonso, y las altas de Josefina Blanco, Milagros Jiménez, Emilio Thuiller y Emilio Mesejo.

Eslava.

«El conde de Luxemburgo», inspirada ópera de Franz Lhear, se representará en breve en este teatro.

La Empresa está montando la obra con todo lujo para estrenarla en los primeros días de la semana próxima.

Manual de las Pensiones

De *Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército*, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**

«Lleó ha copiado la mise en scene exactamente igual á la del Kerl-Theatre, de Viena, el teatro donde se estrenó; Amalio Fernández ha pintado un decorado espléndido, y la obra será vestida con lujo inusitado.

Gran Teatro.

Algo adecentada, á pesar de no ser pecaminosos los lugares expurgados, según reciente fallo judicial, se ha presentado en el Gran Teatro «La diosa del placer».

De todos modos, resulta que este teatro no puede tomarse como ejemplo de buen gusto y escuela de moralidad, lo cual nada favorece las costumbres, que ya no son muy buenas.

Juegos peligrosos

Un niño muerto.

Almería 10.

Ayer tarde, en el sitio denominado Camino de Fogareta, fué muerto de un tiro de pistola el niño de doce años Manuel Martínez Treviño, hijo del ex presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Martínez.

El hecho se realizó jugando cinco muchachos á guardias civiles y ladrones.

Uno, que hacía de guardia, llevaba una pistola y la disparó, causando la muerte del niño.

Eran dos chicos, llamados Manuel García y Juan Abásolo, los que llevaban armas de fuego, y todavía se ignora cuál de ellos fué el que mató á Manuel Martínez.

Desgracias y delitos

Los niños.

Ayer tarde, en los alrededores de la estación del Mediodía, se hallaban jugando dos chicos de pocos años, y por una de las peripecias que surgen tan frecuentemente en estos infantiles juegos, empezaron á disputar.

Uno de ellos sacó una navajilla y con ella produjo una herida á su rival.

La policía detuvo á los chicos.

Disputándose un paraguas.

El matrimonio Segundo Piñero Sanz y Francisca Bataner Muchoz, se hallaban separados desde hace muchos años por no coincidir sus caracteres.

Ayer se encontraron casualmente en la calle de Santa Engracia, y empezaron á disputar sobre cuál de los dos tenía derecho á poseer un paraguas, y por más que cada uno de los cónyuges adujo gran número de razones en su favor, no fué posible llegar á un acuerdo.

Exasperado el marido por la oposición que le hacía su esposa, sacó de un bolsillo de la americana un cuchillo de grandes dimensiones y arrojándose sobre su mujer le asestó dos puñaladas.

Algunos transeuntes que presenciaron la agresión condujeron á la herida á la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde los médicos que la asistieron calificaron su estado de grave.

El agresor fué detenido.

Borrachos agresivos.

A Nicolás Ortiz y su amante Dolores García, pupilos de la casa de huéspedes que doña María Suárez Gutiérrez tiene establecida en esta corte, les dió ayer la borrachera por herir con una navaja á su patrona.

Las heridas que le produjeron son de pronóstico reservado.

Los borrachos huyeron sin que se les haya podido detener.

Boletín religioso

Santos del día.

San Francisco de Borja, confesor; Santos Jerón, Víctor y compañeros mártires; San Paulino, obispo, y Santos Eulampio y Eulampia, hermanos mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Francisco de Borja, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Loreto ó del Sagrario en San Ginés.

Cultos.

Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja.—(Cuarenta horas).—Termina el Triduo; por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne, en la que predicará el padre Florentino Luna, S. J., y por la tarde, á las cinco, Estación, Santo Rosario y sermón, á cargo del P. Luis M. Ortí, S. J.; Ejercicio del Triduo y solemne procesión.

El cartel para hoy

COMEDIA.—A las nueve Compañía infantil italiana.—The Geisha.—El dúo de la Africana.

APOLO.—A las 7 1/4.—La patria chica.—La guardia amarilla.—La reina Mimí (doble).

GRAN TEATRO.—A las 7.—El país de las hadas.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—La diosa del placer (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chicote).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

ESLAVA.—A las 7.—La alegre trompetería.—La moral en peligro.—El que paga descansa y La fresa.—La corte de Faraón.

LATINA.—A las 5.—La cazadel oso.—El placer de la revancha.—¡A Roma se va por todo!—Trajos y moños.—El rey del valor.—La domadora

NOVEDADES.—A las 6.—El perro chico.—La Villa del Oso.—La balsa de aceite La Siciliana (estreno)—La señora barba azul

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 6, De cerca.—Alta mar.—El contrabando.—La bola de nieve.

A las 5 1/4 y á las 8, Sección de películas.

SALON NACIONAL.—A las 7.—La muerte.—El abolengo (doble)—El genio alegre (doble).

BENAVENTE.—De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON MADRID.—A las 7 y 1/4 El dúo de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de parra.—La bella Judith.

Cinematógrafo en todas las secciones.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Nonon.

A las 11 y 1/2.—Sección especial de moda.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 20 abril, 25 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 13 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

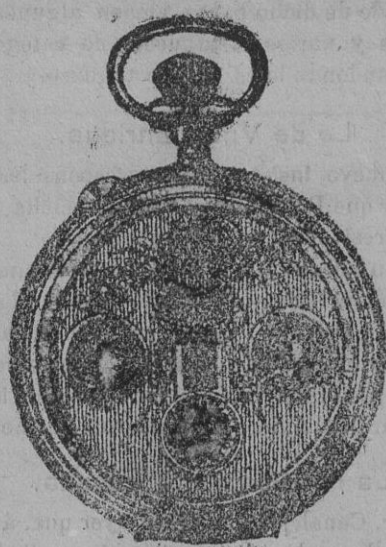
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



JOVENES sin CARRERA

Estudios por correo sin salir de casa para obtener en seis meses el título de **Tenedor de Libros**.—Pedir detalles. Clases para los de Madrid, de día y de noche. Se admiten internos.—**Se colocan alumnos. 43, MONTERA, 43**
Banco de España. Tabacalera
Preparación próximas oposiciones.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Saba Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS * Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión * : Se aceptan poderes :
* UNO POR CIENTO *

* ANTONIO POBLETE *

MADRID HORAS : DE DOCE A CUATRO :
GALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, 9 en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eornando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 14.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.